

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título
Grado en Bellas Artes

Centro
Facultad de Bellas Artes de Pontevedra

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Comisión de Garantía de Calidad

Fecha

11 / 04 / 2013

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Comisión Permanente Junta de Facultad

Fecha

05 / 12 / 2013

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID del título

Verifica: 196/2008, Ministerio:2500096

Rama de conocimiento

Arte y Humanidades

Universidad solicitante

Universidade de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultade de Belas Artes

Centro/s donde se imparte el título

Facultade de Belas Artes

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Tiempo completo

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

130

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

Tiempo completo 48 créditos, tiempo parcial 24 créditos

Normas de permanencia

Las que rigen la Universidade de Vigo,

Aprobada por el Consello Social de la Universidade de Vigo, el 2/04/2013

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

Las que rigen la Universidade de Vigo, REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

http://www.uvigo.es/uvigo_es/administracion/alumnado/normativa/

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/

Responsable del título

Juan Carlos Meana Martínez

Coordinador/a del título

Juan Carlos Meana Martínez

Correo electrónico del/de la responsable del título

jcmeana@uvigo.es

Fecha de verificación del título

01 / 07 / 2008

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

29 / 08 / 2008

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

17 / 07 / 2008

Fecha de inscripción en el RUCT

29 / 08 / 2008

Fecha de publicación en el BOE

26 / 09 / 2008

Curso de Implantación

2008/2009

Modificaciones autorizadas

No se han realizado modificaciones

Fecha de la última acreditación

01 / 07 / 2008

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Comisión de Garantía de Calidad

Memoria vigente del título



Memoria_belasartesuvido_2008.pdf

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración)/conclusiones

Tras la mejora de la web y la inclusión de las redes sociales, la respuesta obtenida da a entender que se ha mejorado en transparencia y claridad en la exposición y comunicación pública del título.

De la continua relación del título con experiencias, eventos, exposiciones, talleres, etc. que aparecen anunciadas en la web y las redes sociales se desprende que hay un cumplimiento del proyecto establecido, que está vivo y que los propios estudiantes y colectivos profesionales se preocupan por mantener actividades relacionadas con el mismo.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Boe-26-09-2008_grado_Belas_Artes.pdf

REAL_DECRETO_1044:2003.pdf

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se mantiene la Justificación del Título, tal como se definió en la Memoria de la titulación vigente. Los criterios y necesidades que impulsan la creación del título están totalmente vigentes. Hay una demanda social y, a su vez, una demanda de profesionales formados en creación artística.

La demanda de la titulación sigue siendo importante, superando claramente la demanda a la oferta, y los egresados se van integrando en el campo de la enseñanza y la creación cultural, así como en los entornos profesionales del diseño y el de la producción audiovisual.

Es importante el número de exposiciones y trabajos de egresados que muestran los museos y galerías, con amplia participación en el entorno local y nacional.

Ha aumentado claramente la demanda de instituciones y colectivos para el desarrollo de trabajos y propuestas artísticas con diferentes finalidades en colaboración con alumnado y egresados. El contexto social actual parece estar más dispuesto a propuestas de profesionales creativos.

Buenas prácticas

En la misma línea de lo ya expresado, han aumentado los contactos y convenios con los agentes culturales externos, museos, galerías y empresas, lo que conlleva un mayor número de exposiciones y muestras de trabajos de alumnos y egresados.

Se mantiene la participación conjunta con el resto de facultades de Bellas Artes del Estado, en exposiciones y congresos, con el fin de mantener un referente de calidad contrastado.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los objetivos marcados en la Memoria del título se siguen cumpliendo. Los resultados se comprueban con la exposición pública de los trabajos de los estudiantes, así como la validación del Trabajo fin de Grado a través de la presentación y evaluación por parte de tribunales y participación en exposición pública. La configuración de tribunales específicos dependiendo del area de conocimiento de los trabajos ha permitido tener una percepción más atinada de las competencias y objetivos alcanzados.

La exposición "Do Final e do Comezo", Trabajos de graduados en Bellas Artes 2013, realizada en O Pazo da Cultura de Pontevedra, del 14 de Junio al 1 de Septiembre de 2013, fue el colofón de la muestra de trabajos, con muy buena acogida por crítica y público. Es, a su vez, un referente para el estudiantado de futuras promociones.

La implantación del Plan de acción tutorial, así como las figuras de tutores de curso y de título ha permitido un análisis más claro y una respuesta directa del alumno, como lo demuestra el hecho de que haya habido un menor número de incidencias.

Buenas prácticas

Se aumenta la participación de trabajos de alumnos en exposiciones públicas con el fin de confrontar los resultados obtenidos con la validación externa a la facultad.

Se participa en exposiciones conjuntas con otras facultades del Estado como fórmula de seguimiento de la evolución de la titulación.

Desde la coordinación de la titulación se invita al alumnado continuamente a abrir al contexto social los resultados de la titulación.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se cubren las 130 plazas ofertada.

La página web sigue siendo el eje sobre el que se vértebra la información del título, acompañado de una presencia constante y activa en las redes sociales.

Mejora el grado de satisfacción del alumno que marcan la encuestas con el proceso de admisión, reflejando unos valores de H: 4,36 M: 5,19 T: 5,00 en escala de 1 a 7, mejorando respecto al curso anterior.

Buenas prácticas

Tras el buen funcionamiento de los responsables de divulgación, encargados de las visitas y charlas a los institutos, se potencian dichas charlas informativas así como visitas guiadas a la propia facultad.

El acto de apertura del curso académico con los estudiantes de nuevo ingreso, impulsado con la incorporación de los tutores del PAT, y los representantes de los alumnos. Se refuerza la presentación en el acto de apertura de los distintos servicios que ofrece la Universidade de Vigo, biblioteca, deportes, bolsas, intercambios, orientación al empleo, etc., con presentaciones y charlas de los responsables de cada uno de ellos.

Se mantiene activa la presencia en los canales de difusión a través de las redes sociales, con amplio seguimiento por el alumnado.

El título se publicita a través de los medios especializados de difusión en Internet, en el campo del Arte, Exit y W3art. Se amplía la mediateca de la facultad, con muestras de trabajos de alumnos, así como de las conferencias realizadas en la facultad y manuales técnicos, con el objetivo de reforzar el interés de posibles alumnos y facilitar acceso a los contenidos del Título a todos los interesados en estos estudios.

Se pone en funcionamiento el aula de grabación de conferencias, dentro de las actividades del Campus do Mar, <http://tv.campusdomar.es/librarymh#Humanities>.

Propuestas de mejora

1. Seguir ampliando la mediateca, tanto con trabajos audiovisuales como bibliográficos, catálogos, publicaciones, galería de imágenes.
2. Grabación sistemática y volcado a la web de las actividades realizadas por la facultad, conferencias, exposiciones, clases magistrales.
3. Un segundo acto de recibimiento enfocado al alumnado de nuevo ingreso proveniente de la convocatoria de septiembre de la PAU.
4. Estudio de la creación de seminarios específicos para este alumnado con el fin de integrarlos de la manera más rápida y eficaz.
5. Elaboración de una guía práctica para el estudiante enfocado especialmente para aquellos proveniente de fuera de la comunidad autónoma y alumnos extranjeros. La guía se editará en español e inglés y tendrá edición en papel y estará en la web del centro.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Ampliación de la mediateca: Trabajos audiovisuales, bibliográficos, catálogos, publicaciones, galería de imágenes.

Punto débil detectado

No siendo un punto debil, se pretende mejorar la comunicación externa e interna.

Ámbito de aplicación

Internet

Responsable de su aplicación

Comisión de Calidad

Objetivos específicos

Amplificar la información del Centro y de las titulaciones en el impartidas a la mayor cantidad posible de personas interesadas en cursar estos estudios.

Actuaciones a desarrollar

Seguir ampliando la mediateca, tanto con trabajos audiovisuales como bibliográficos, catálogos, publicaciones, galería de imágenes.

Periodo de ejecución

Curso 2013-14

Recursos / financiamiento

Los propios del centro donde se imparte la titulación.

Indicadores de ejecución

Número de visitas y descargas a la página web

Objetivos

Registrar y posibilitar la consulta posterior por parte del estudiantado, los docentes y visitantes de la web que puedan estar interesados.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Puesta en funcionamiento la mediateca

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Satisfactorio

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Grabaciones Conferencias

Punto débil detectado
Aunque no hay un punto debil detectado si se realiza una propuesta de mejora respecto a la información de las actividades del centro

Ámbito de aplicación
Conferencias, Exposiciones, actividades diversas

Responsable de su aplicación
Comisión de Calidad

Objetivos específicos
Grabación sistemática y volcado a la web de las actividades realizadas por la facultad, conferencias, exposiciones, clases magistrales.

Actuaciones a desarrollar
Propiciar el uso del aula de grabación para todas aquellas conferencias y eventos de carácter publico que se realizan en la Facultad

Periodo de ejecución
2013-2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
<http://belasartes.uvigo.es/mediateca/>

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Segundo acto de Presentación en Octubre

Punto débil detectado
Aunque no hay un punto debil detectado si se realiza una propuesta de mejora respecto a la información de las actividades del centro

Ámbito de aplicación
Alumnos de nuevo ingreso de la convocatoria de septiembre

Responsable de su aplicación
Decanato

Objetivos específicos
Informar a los alumnos que se incorporan a mitad de octubre del funcionamiento del centro y de los servicios universitarios

Actuaciones a desarrollar
Un segundo acto de recibimiento enfocado al alumnado de nuevo ingreso proveniente de la convocatoria de septiembre de la PAU.

Periodo de ejecución
2014-2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Estudio de la creación de seminarios específicos para el alumnado incorporado a mitad de octubre

Punto débil detectado

Problemas de incorporación tardía de los alumnos de la convocatoria de septiembre

Ámbito de aplicación

Alumnos de nuevo ingreso de la convocatoria de septiembre

Responsable de su aplicación

Decanato

Objetivos específicos

Estudio de la creación de seminarios específicos para este alumnado con el fin de integrarlos de la manera más rápida y eficaz.

Actuaciones a desarrollar

Creación de seminarios

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Guía práctica sobre la titulación

Punto débil detectado
Aunque no hay un punto debil detectado si se realiza una propuesta de mejora respecto a la información de las actividades del centro

Ámbito de aplicación
Alumnos de nuevo ingreso, así como cualquier persona interesada en la titulación.

Responsable de su aplicación
Decanato

Objetivos específicos
Información práctica para posibles futuros alumnos, así como para todos aquellos que deseen tener conocimiento de los contenidos de la titulación.

Actuaciones a desarrollar
Elaboración de una guía práctica para el estudiante enfocado especialmente para aquellos proveniente de fuera de la comunidad autonoma y alumnos extranjeros. La guía se editará en español e ingles y tendrá edición en papel así como estará disponibles en la web del centro.

Periodo de ejecución
2013-2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Bellas Artes

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los valores de las encuestas respecto a la planificación de la docencia por parte de los alumnos se encuentra en valores similares a los del curso pasado.

Por un lado la valoración del profesorado por los alumnos se sitúa en un 4,55, tasa buena y muy similar a la del curso pasado.

La valoración de la coordinación y planificación de la docencia queda situada en un 3,13. Hay que tener en cuenta que aunque la tasa que nos dan las encuestas no sea muy alta hay que valorar que con la puesta en marcha del PAT ha mejorado mucho la situación general disminuyendo las incidencias que se produjeron años anteriores por falta de coordinación docente.

Como ya quedó reflejado en los informes de seguimiento de años anteriores se siguen manteniendo las deficiencias al comienzo de curso con los plazos de matrícula.

Buenas prácticas

La planificación del curso llevada a cabo en el mes de julio y que se implantó el curso pasado (2011-12), dio muy buenos

resultados y se repitió este curso 2012-13.

Se reforzó el papel de los tutores y coordinadores de curso, así como los coordinadores de materia, organizándose reuniones periódicas con los alumnos y el equipo decanal.

Mejoramos los tribunales encargados de juzgar el TFG, haciéndolos específicos por áreas de conocimiento.

Cambiamos la normativa interna del TFG con el fin de reducir el nº de alumnos tutorizados por profesor.

Se programan actividades transversales como conferencias, charlas, visitas o salidas de campo que pretenden complementar las competencias y objetivos de las diferentes materias.

Seguimos programando una serie de talleres para los alumnos de nuevo ingreso con el fin de que tengan un acercamiento y conocimiento de las posibilidades de lo que en ellos se puede hacer, así como unas nociones básicas de seguridad en el manejo de la maquinaria.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Bellas Artes

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Sigue estando pendiente de solucionar la falta de personal administrativo, tanto en lo que se refiere a la gestión documental del Sistema de Garantía de Calidad, como en lo referente a la movilidad, programas Séneca y Erasmus y así como la investigación.

La relación de PDI, esta ajustada a la Memoria de grado siendo el dato mejor valorado en las encuestas realizadas a los estudiantes.

Se echa en falta personal específico de perfil tecnológico, de cara a cubrir distintas vertientes que el rápido desarrollo de las nuevas aplicaciones informáticas conlleva, afectando a la evolución de los procesos fotográficos, audiovisuales, así como las aplicaciones tecnológicas de las redes y el 3D

Buenas prácticas

La Implicación de los docentes en la realización de exposiciones y actividades paralelas a la docencia ha conseguido muy buenos resultados aumentando mucho el número de estas

Propuestas de mejora

1 Seguir negociando con el órgano competente la necesidad de personal administrativo para su estudio e implantación de

la propuesta.

2 Proponer al equipo rectoral la viabilidad de la puesta en marcha de la figura de tecnólogo con el fin de satisfacer la necesidad observada de este tipo de perfil.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Reajuste en los servicios administrativos

Punto débil detectado
Carencia en los servicios, secretaría del alumnado, Sistema de Calidad e intercambio de estudiantes

Ámbito de aplicación
Servicios administrativos

Responsable de su aplicación
Gerencia

Objetivos específicos
Redefinición de los puestos administrativos con el fin de solventar las deficiencias observadas.

Mejora en los procesos de matriculación de estudiantes.

Mejora en la gestión del Sistema de Calidad

Mejora en la gestión de los intercambios de estudiantes

Delimitación clara de las funciones de gestión de las de administración. El solapamiento genera confusión y trabajo ineficiente.

Actuaciones a desarrollar
Se iniciaron el curso pasado los tramites con Gerencia, con el fin de que inicie el estudio y posible implantación de la propuesta. Está en fase de reestructuración a nivel general de toda la Universidade de Vigo

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Necesidades de técnicos específicos de apoyo a la docencia

Punto débil detectado
Carencias de aplicaciones técnicas en la docencia específica de nuevas tecnologías

Ámbito de aplicación
Docencia y talleres

Responsable de su aplicación
Rectorado y Gerencia

Objetivos específicos
Puesta en marcha de la figura de tecnólogo con el fin de satisfacer la necesidad observada de este tipo de perfil.

Actuaciones a desarrollar
Se han iniciado los trámites con Gerencia, con el fin de que inicie el estudio y posible implantación de la propuesta.

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Bellas Artes

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se mejora la distribución de espacios tras acabar la licenciatura, y se pone en marcha la colaboración con la Escuela de Restauración para compartir espacios.

Quedan pendientes de obras en el salón de actos con el fin de poder adaptar una parte para talleres.

El grado de satisfacción que marcan las encuestas se sitúa en 4,36, siendo muy buen resultado.

Buenas prácticas

Se optimizó el horario con el fin de facilitar espacios para el trabajo autónomo de los alumnos .

Propuestas de mejora

Inicio del proceso de elaboración de proyecto y ejecución de obra para un nuevo taller de estampación y serigrafía.

Acondicionamiento del sistema de ventilación del salón de actos.

Reposición de mobiliario para aulas teóricas, y acondicionamiento aula de grabación de las clases teóricas.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Taller de estampación y serigrafía

Punto débil detectado
Necesidad de espacio adicional

Ámbito de aplicación
Centro

Responsable de su aplicación
Equipo decanal y Rectorado

Objetivos específicos
Realización de obras en la parte trasera del Salón de actos con el fin de adecuar un espacio para un nuevo taller de estampación y serigrafía

Actuaciones a desarrollar
Inicio del proceso de elaboración de proyecto y ejecución de obra para un nuevo taller de estampación y serigrafía.

Periodo de ejecución
2014-2015

Recursos / financiamiento
Rectorado

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento
Inicio del estudio

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Acondicionamiento del sistema de ventilación del salon de actos.

Punto débil detectado
Mal funcionamiento del sistema y exceso de humedad

Ámbito de aplicación
Centro

Responsable de su aplicación
Equipo decanal y Rectorado

Objetivos específicos
Eliminar la humedad del Salón de actos

Actuaciones a desarrollar
Acondicionamiento del sistema de ventilación del salon de actos.

Periodo de ejecución
2013-2014

Recursos / financiamiento
Rectorado

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Reposición de mobiliario para aulas teóricas

Punto débil detectado
Aunque no hay un punto debil detectado si se realiza una propuesta de mejora respecto al mobiliario actual.

Ámbito de aplicación
Centro

Responsable de su aplicación
Equipo decanal y Rectorado

Objetivos específicos
Mejora del mobiliario de aulas teóricas, mejora del aula de grabación.

Actuaciones a desarrollar
Reposición de mobiliario para aulas teóricas, y acondicionamiento aula de grabación de las clases teóricas.

Periodo de ejecución
2013-2014

Recursos / financiamiento
Centro

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Bellas Artes

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los datos que aportan las tasas, parecen satisfactorios, una vez estinguida la licenciatura y el grado estabilizado.

tasa de abandono 11,66
 tasa de eficiencia 91,32
 tasa de éxito 95,88
 tasa de rendimiento 81,88

Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos se reflejan unos resultados similares al año anterior.

Sigue siendo lo más deficitario las acciones de orientación (programas de apoyo, atención a la diversidad, inserción en el mundo laboral, acogida, actividades culturales)

Buenas prácticas

Realización de las "Jornadas profesionalizantes", para los alumnos de 4º curso con el fin de orientar sobre las distintas salidas y la inserción en el mercado laboral, realizadas durante los meses de Abril y Mayo.

Jornada informativa, específica para alumnos de 4º curso, con el fin de divulgar diferentes programas de master.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El análisis realizado el curso pasado sigue estando vigente, el Sistema de Garantía Interno de Calidad se va desarroyando lentamente, la complejidad del sistema, el exceso de procedimientos, la sobrecarga burocrática que conlleva, resta transparencia al proceso y no ayuda a la implicación de los distintos agentes para su correcto funcionamiento. Se han mejorado las plataformas informáticas y se está estudiando la reducción de procedimientos, pero su uso sigue siendo complejo.

Sigue existiendo una desconfianza hacia la validez del sistema, y aunque todo el personal esté de acuerdo en la necesidad de indicadores de medición, es difícil de integrar cuando interfiere y complejiza las labores de la actividad docente.

La participación en las encuestas de satisfacción sigue siendo muy baja aunque haya mejorado, lo que implica que la validez de los datos obtenidos no es representativa.

Por otro lado las deficiencias observadas de los análisis realizados, solo en algunos casos tiene el centro la posibilidad de corregirlas, no teniendo el centro competencias como en el caso de recursos humanos.

Es necesario dotar al sistema de apoyo administrativo que reduzca y agilice los procesos de gestión de la documentación generada, el SGIC, debe ser un sistema ágil que permita modificaciones y actuaciones rápidas para ser operativo.

Buenas prácticas

Se refuerza y difunde a través de los coordinadores de curso la necesidad de implicación de alumnos, PDI y PAS en el

SGIC.

Propuestas de mejora

Reducir, unificar y facilitar los procedimientos para aumentar la operatividad del sistema de calidad, todo ello pasando por una plataforma unificada de gestión documental que facilite su usabilidad.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Reducción y mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad

Punto débil detectado
Dificultad de manejar la documentación generada con la implantación del SGIC

Ámbito de aplicación
SGIC

Responsable de su aplicación
Comisión de Calidad

Objetivos específicos
Reducir, unificar y facilitar los procedimientos para aumentar la operatividad del sistema de calidad, todo ello pasando por una plataforma unificada de gestión documental que facilite su usabilidad.

Actuaciones a desarrollar
Junto con el Área de Calidade de la Universidad se están reduciendo los procedimientos del sistema con el fin de facilitar la aplicación del mismo

Periodo de ejecución
Curso 2013-14

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Cambio en la estructura del SGIC

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El calendario se ha desarrollado según lo previsto. En el año 2008-09 se comenzó a implantar la titulación en los tres primeros cursos, ofertando 180 ect.s. Posteriormente en el curso 2009-10 se incorporo el cuarto curso pudiendo el alumnado finalizar el ciclo de 240 ect.s.

Buenas prácticas

Se mantuvo desde el decanato un canal constante de información con el alumnado, para facilitar e impulsar el tránsito.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:
Grado en Bellas Artes

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



Formulario acciones ante-grado-BBAA-2013.doc

Evidencia de:

Grado en Bellas Artes

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



tablagrao2013.docx

Evidencia de:

Grado en Bellas Artes

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora

No se adjuntó documento

PM_global_grado_BBAA_2013.docx